

Buenos Aires, 25 de agosto de 1967.

Proto. 10.215/67.-

VISTO:

la propuesta remitida por el señor Delegado en la Facultad de Filosofía y Letras para la aprobación de un plan de transición para la carrera de Psicología;

que dicha propuesta ha sido elevada sobre la base de la formulada por el señor Director del Departamento de Psicología en el sentido de proceder al reajuste del plan de estudios para la carrera homónima aprobado por resolución n° 530 del 10 de abril próximo pasado; y

CONSIDERANDO:

que, como expresa el señor Delegado, el proyecto aludido no sólo reúne las condiciones necesarias para la formación básica del psicólogo, sino que implica una sensible reducción del número de asignaturas, sin alterar por ello el nivel de formación profesional; y

en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° de la resolución ministerial n° 106/66,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

Art. 1°.- Aprobar, en la forma que se detalla a continuación, el plan de transición para la carrera de Psicología, que entrará a regir a partir de la fecha: (25/8/1967)

CICLO INTRODUCTORIO

- 1 Fundamentos Filosóficos en Psicología - Introd. Filosofía
- 2 Fundamentos Sociológicos en Psicología - Introd. Sociología
- 3 Fundamentos de Biología - Biología I o Biología General
- 4 Psicología Fundamental - Introd. Psicología.
- 5 Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso - Biología II
- 6 Elementos de Matemáticas - Matemáticas I
- 7 Idioma Francés:
- 8 Idioma Inglés o Alemán (a opción)

///

CICLO BASICO

- 1 Psicología General I - Psicología General I
- 2 Psicología General II - Psicología General II
- 3 Psicología Comprensiva - Psicología III
- 4 Psicología Psicoanalítica I - Psic.Profunda o Psic.Prof.I
- 5 Psicología Psicoanalítica II
- 6 Psicología Evolutiva I - Psicología Evolutiva I
- 7 Psicología Evolutiva II - Psicología Evolutiva II
- 8 Psicología Social - Introd. Psicología Social
- 9 Historia de la Psicología - Historia de la Psicología
- 10 Psicopatología - Psicopatología
- 11 Psicología de la Personalidad - Psicología de la Personalidad
- 12 Elementos de metodología estadística - Elem.Metod.Estad.
- 13 Metodología e Investigación Psicológica (Met.Est.II y Anal.Fac  
torial o Met.Inv.Psic
- 14 Teoría e Interpretación de los tests mentales - Teor.Int.Test  
(Ment.
- 15 Técnicas Proyectivas I - Técnicas Proyectivas
- 16 Psicohigiene y Salud Mental - Higiene Mental
- 17 Introducción a la Antropología - Introd.Cienc.Antropolog.
- 18 Técnica y Dinámica de Grupo - Seminario "Dinam.Proc.Grupo"

CICLO ESPECIALIZADO

Orientación Clínica:

- Clinica de Niños y Adolescentes
- Clinica de Adultos
- Fisiopatología General y Neuropatología
- Técnicas Proyectivas II
- Orientación Psicológica.

Orientación Industrial y Laboral:

- Psicología Institucional
- Relaciones Humanas

Psicología del Trabajo  
Técnica de Propaganda y Mercado

Orientación Jurídica y Forense:

Nociones Generales de Derecho  
Criminología  
Delincuencia Juvenil  
Relaciones Humanas

Orientación pedagógica:

Pedagogía  
Didáctica  
Psicología Educativa  
Orientación Vocacional  
Psicología Diferencial

Art. 2º.- El pase de un ciclo a otro será posible después de la aprobación del ciclo previo. Podrá inscribirse en el ciclo inmediato superior quien adeude una sola materia del ciclo anterior, debiendo ésta ser aprobada previamente a todo examen del ciclo superior.

Art. 3º.- Los idiomas exigidos deberán ser cursados en sus tres niveles de acuerdo con los términos de la resolución n° 302 dictada por el H. Consejo Superior el 15 de junio de 1963, reglamentaria de los cursos de lenguas modernas extranjeras en la citada Facultad

Para la iniciación del ciclo básico los alumnos deberán tener aprobado como mínimo el nivel medio de los dos idiomas exigidos o, en caso contrario, el nivel superior de uno de ellos y el elemental del otro.

Los dos niveles restantes de ambos idiomas deberán ser aprobados antes de inscribirse en la séptima asignatura del ciclo básico.

Art. 4°.- El plan de estudios que se aprueba por la presente resolución es de aplicación obligatoria para todos los alumnos de la carrera de Psicología.

Art. 5°.- Para los alumnos que se encuentren actualmente cursando la carrera de Psicología, regirán las siguientes equivalencias:

(Tomado nota, figura en rojo al lado del plan de estudios).  
Plan actual: estudios). Planes anteriores:

Fundamentos filosóficos en Psicología	Introducción a la Filosofía
Fundamentos sociológicos en Psicología	Introducción a la Sociología
Fundamentos de Biología	Biología I ó Biología General
Psicología Fundamental	Introducción a la Psicología
Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y Anatomía y Fisiología del Desarrollo, del Crecimiento y la Maduración o Neurobiología
Elementos de Matemáticas	Matemáticas I
Psicología General I	Psicología General I
Psicología General II	Psicología General II
Psicología Comprensiva	Psicología III
Psicología Psicoanalítica I	Psicología Profunda ó Psicología Profunda I
Psicología Evolutiva I	Psicología Evolutiva I
Psicología Evolutiva II	Psicología Evolutiva II
Psicología Social	Introducción a la Psicología Social
Historia de la Psicología	Historia de la Psicología
Psicopatología	Psicopatología

///

Expte. 10.236/67.-

- 5 -

Psicología de la Personalidad	Psicología de la Personalidad
Elementos de Metodología Estadística	Elementos de Metodología Estadística
Metodología e Investigación Psicológica	Metodología Estadística II y Análisis Factorial o Metodología de la Investigación Psicológica
Teoría e Interpretación de los Tests Mentales	Teoría e Interpretación de los Tests Mentales
Técnicas Proyectivas	Técnicas Proyectivas
Psicohigiene y Salud Mental	Higiene Mental
Introducción a la Antropología	Introducción a las Ciencias Antropológicas
Técnica y Dinámica de Grupo	Seminario "Dinámica de los procesos de grupo"

Art. 6º.- El presente plan de estudios estará sujeto al siguiente régimen de correlaciones:

- Psicología General I es previa a Psicología General II
- Psicología General I y II son previas a Psicología Psicoanalítica I y II
- Psicología Psicoanalítica I es previa a Psicología Psicoanalítica II
- Psicología Psicoanalítica II es previa a Psicología Evolutiva I
- Psicología Evolutiva I es previa a Psicología Evolutiva II
- Psicología General II es previa a Psicología Social
- Psicología Evolutiva II es previa a Psicología de la Personalidad
- Psicología de la Personalidad es previa a Psicopatología

///

- Elementos de Metodología Estadística es previa a Metodología e Investigación Psicológica
- Psicopatología y Metodología e Investigación Psicológica son previas a Teoría e Interpretación de los Tests Mentales
- Teoría e Interpretación de los Tests Mentales es previa a Técnicas Proyectivas I
- Psicopatología es previa a Higiene Mental
- Psicopatología y Psicología Social son previas a Técnica y Dinámica de Grupo
- Psicología General II es previa a Psicología Comprensiva
- Fisiopatología General y Neuropatología es previa a Clínica de Niños y Adolescentes
- Clínica de Niños y Adolescentes y Clínica de Adultos son previas a Orientación Psicológica.

#### LICENCIATURA

##### ART. 7º - DICTAMINADO POR LA RESOL. 452/68 del 22/7/68

Para obtener el título de Licenciado en Psicología se requiere la aprobación de los Ciclos Introdutorios y Básico, los idiomas y cuatro asignaturas pertenecientes a las distintas especialidades o veintiocho materias y/o seminarios de los planes anteriores o del actual de la carrera.

Art. 8º.- Para obtener el título de Licenciado en Psicología con orientación en una de las cuatro ramas del Ciclo Especializado se requerirá la aprobación de los Ciclos Introdutorio y Básico, los idiomas y la totalidad de las asignaturas de la especialización elegida.

#### PROFESORADO

Art. 9º.- Para obtener el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología, los interesados que se encuentren en las condiciones determinadas por

el artículo 7° de la presente resolución deberán aprobar, asimismo, Historia de la Psicología, Pedagogía, Didáctica General y las Prácticas de la Enseñanza.

Art. 10°.- Para obtener el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicología con orientación en una de las cuatro ramas del Ciclo Especializado, los interesados que cumplan las disposiciones establecidas en el artículo 8° de la presente resolución deberán aprobar, asimismo, las asignaturas Pedagogía y Didáctica General y las Prácticas de la Enseñanza.

Art. 11°.- En ningún caso podrá cambiarse una materia optativa por otra una vez que el alumno haya rendido examen de la misma.

Art. 12°.- Las situaciones no contempladas en la presente resolución sobre equivalencias y reconocimientos de estudios serán consideradas en cada caso a pedido del interesado por el Departamento de Psicología y deberán ser elevadas por las autoridades de la citada Casa de Estudios a la aprobación del Consejo Superior.

Art. 13°.- Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 14°.- Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Dirección de Títulos y Planes y archívese.

RESOLUCION (CS) N° 1.354.-

LUIS BOTET,  
Ricardo Fox

ES COPIA

  
Angela A. F. de Pommiés  
Directora  
Dirección de Despacho del  
Consejo Superior

Buenos Aires, 10 de abril de 1967.

Expte. 10.218/67.

VISTO:

la propuesta de modificación del plan de estudio para la carrera de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Letras, que eleva la comisión asesora designada por el artículo 3º de la resolución nº 330/67, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º de la resolución ministerial nº 106/66,

El Rector de la Universidad de Buenos Aires,

R e s u e l v e :

Art. 1º.- Ajustar en la forma que se detalla a continuación el plan de estudios para la carrera de Psicología, aprobado mediante resolución nº 330/67:

CICLO INTRODUCTORIO

Introducción a la Filosofía

Biología General

Neurobiología

Matemática I y II

Lógica

Filosofía de la Ciencia

Psicología General ( materia anual)

Historia de la Psicología

Dos Idiomas

{ FRANCÉS  
ALEMÁN O INGLÉS (VER ANEXO FOLIO 4)

CICLO BASICO

Psicología Evolutiva I y II

Psicología Social y Procesos de Grupo

Psicología Experimental (materia anual)

Psicología de la Personalidad

Psicometría

///

Psicopatología  
Psicología Profunda I  
Técnicas Proyectivas  
Teoría estadística y diseño de experimentos  
Antropología Filosófica  
Filosofía de las religiones  
Fundamentación científica de la psicología contemporánea  
(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)  
Fundamentación filosófica de la psicología contemporánea  
(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

CICLO ESPECIALIZADO

1.- Orientación Clínica

Psicología Profunda II  
Psicología Clínica de niños y adolescentes  
Psicología Clínica de adultos y Gerontología  
Psicofoniatría y Psicoacústica (cursillo bimestral)  
Fisiopatología General y Neuropatología  
Rorschach (materia anual)  
Técnica y dinámica de Grupos  
Antropología Cultural  
Psicología Diferencial (cursillo bimestral)  
Higiene Mental (cursillo bimestral)  
Ecología y Epidemiología (cursillo bimestral)  
Fundamentación científica de la psicología contemporánea  
(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)  
Fundamentación filosófica de la psicología contemporánea  
(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

///

2. Orientación Pedagógica

Pedagogía

Didáctica

Educación comparada (cursillo bimestral)

Psicología Educativa y dinámica de grupos

Filosofía de la Educación

Antropología Cultural

Psicología clínica de niños y adolescentes

Orientación Vocacional

Fundamentación científica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

Fundamentación filosófica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

3. Orientación Industrial y Laboral

Psicología social del trabajo y dinámica de grupos

Psicología clínica de adultos y gerontología

Ciencias de la Administración y de la Empresa

Psicología aplicada y motivacional

Técnicas de Exploración del Mercado (cursillo bimestral)

Psicología de las Relaciones Humanas y Públicas

Antropología Cultural

Sociología Industrial

Orientación Profesional (cursillo bimestral)

Fundamentación científica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

Fundamentación filosófica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

///

///  
Orientación Jurídica y Forense

Psicología clínica de la niñez y adolescencia

Psicología clínica de adultos y gerontología

Criminología

Delincuencia Juvenil.

Elementos de Derecho y Procedimiento Penal

Técnica y Dinámica de Grupos

Antropología Social

Filosofía del Derecho

Tratamiento en la Ejecución Penal

Fundamentación científica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

Fundamentación filosófica de la psicología contemporánea

(seminario de un bimestre, con número limitado a 25 alumnos)

Las asignaturas cuya extensión no ha sido especificada son cuatrimestrales.

Art. 2º.- Los dos idiomas exigidos en el Ciclo Introdutorio serán:

Francés y Alemán o Inglés. Se aprobarán en un examen escrito de traducción, correcta comprensión de textos y dominio de lectura, al final de dicho Ciclo. La asistencia a los cursos de idioma no será obligatoria.

Art. 3º.- El pase de un ciclo a otro sólo es posible después de la aprobación del ciclo previo. Podrá inscribirse en el ciclo inmediato superior quien adeude sólo una materia del ciclo anterior, debiendo ésta ser aprobada previamente a todo examen del ciclo superior.

Art. 4º.- Los estudiantes que hayan aprobado 22 asignaturas del Plan existente, proseguirán sus estudios conforme a dicho Plan.

Los Seminarios electivos son considerados como asignaturas. Los alumnos que permanezcan en el plan anterior y que no hayan cursado alguno de los seminarios electivos podrán cursar, como equivalente, alguna materia

del nuevo plan, a su elección, previa solicitud del interesado y sujeto a la aprobación del Departamento de Psicología y del Consejo Directivo.

Art. 5º.- Fuera de los casos mencionados en el artículo anterior, todos los demás estudiantes de la carrera deberán ingresar en el nuevo Plan de Estudios, conforme al siguiente sistema de equivalencias:

PLAN ANTERIOR

PLAN NUEVO

Introducción a la Psicología y Psicología General I

Psicología General (materia anual)

Psicología General II y Psicología General III

Psicología Experimental (materia anual)

Introducción a la Filosofía

Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Un seminario del ciclo especializado

Introducción a la Sociología

Un seminario del ciclo especializado

Biología I

Biología General

Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y Anatomía y Fisiología del desarrollo del crecimiento y la madurez

Neurobiología

Psicología Evolutiva I

Psicología Evolutiva I

Psicología Evolutiva II

Psicología Evolutiva II

Teoría e interpretación de los test mentales

Psicometría

Técnicas proyectivas

Técnicas proyectivas

Elementos de metodología estadística

Teoría estadística y diseño de experimentos

///

Psicología de la personalidad  
Psicología profunda (Escuelas psicoanalíticas)  
Introducción a la psicología social  
Psicopatología  
Fisiopatología aplicada a la psicología  
Historia de la psicología  
Psicología Clínica de Niños. I y/o II  
Psicología clínica de Adultos I y/o II  
Higiene Mental  
Psicología del trabajo  
Orientación vocacional  
Derecho social  
Sociología Argentina  
Psicología forense  
Criminología  
Metodología estadística II y Análisis factorial  
Metodología de la investigación psicológica.  
Se considerará como equivalencias de cada uno de los dos seminarios electivos de la carrera

Psicología de la personalidad ✓  
Psicología profunda I  
Psicología social y procesos de grupos ✓  
Psicopatología  
Fisiopatología General y Neuropatología  
Historia de la psicología  
Psicología Clínica de niños y adolescentes (un cuatrimestre) ✓  
Psicología clínica de adultos y gerontología (un cuatrimestre) ✓  
Higiene Mental ✓  
Psicología social del trabajo y dinámica de grupos  
Orientación vocacional u orientación profesional  
Elementos de derecho y procedimiento penal  
Antropología social  
Delincuencia Juvenil  
Criminología  
Matemática I  
Psicología diferencial  
Un curso del nuevo plan, entre las materias que el alumno aún debe cursar, a propuesta de éste y sujeto a la aprobación del Departamento de Psicología y del H. Consejo Directivo. ✓

///

Se considerará como equivalencias de cada una de las tres asignaturas generales electivas

Una materia del nuevo plan que el alumno aún debe cursar, teniendo prioridad las materias no específicas (no psicológicas) de la carrera.

Las situaciones no contempladas en el presente sistema de equivalencias serán resueltas en cada caso, a pedido del interesado por el Departamento de Psicología con la aprobación del Consejo Directivo.

Art. 6º.- En ningún caso podrá cambiarse una materia optativa por otra una vez que el alumno haya rendido examen de la misma.

Art. 7º.- La validez del régimen transitorio de equivalencias caducará automáticamente a los cinco años, a partir de la fecha de aplicación del presente Plan de Estudios.

Art. 8º.- Aprobar el siguiente régimen de correlatividades:

Lógica es previa a Filosofía de la Ciencia.

Biología General es previa a Neurobiología.

Psicología Evolutiva I y II son previas a Psicopatología y Psicología Profunda.

Psicología Profunda II, Rorschach y Fisiopatología General y Neuropatología son previas a las Psicologías Clínicas.

Elementos de Derecho Penal y Procedimiento Penal es previa a Tratamiento en la Ejecución Penal.

#### LICENCIATURA

Art. 9º.- Para obtener el título de Licenciado en Psicología se requiere la aprobación de los tres ciclos completos, la realización de un trabajo de tesis oficialmente registrado por la Facultad en instituciones de enseñanza secundaria y la presentación de un informe científico sobre el tema de la tesis, el cual será aprobado por un tribunal designado por

de Enseñanza Secunda-

haber aprobado los tres

de las de

///

1967



60008

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
CARRERA DE PSICOLOGIA  
BIBLIOTECA-PUBLICACIONES

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO INTRODUCTORIO

Psicología Fundamental  
Introducción a la Filosofía  
Introducción a la Sociología  
Fundamentos de Biología  
Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso  
Elementos de Matemáticas  
Idioma Francés  
Idioma Inglés

CICLO BASICO

Psicología General I  
Psicología General II  
Psicología Comprensiva  
Psicología Psicoanalítica I  
Psicología Psicoanalítica II  
Psicología Evolutiva I  
Psicología Evolutiva II  
Psicología Social  
Historia de la Psicología  
Psicopatología  
Psicología de la personalidad  
Elementos de Metodología Estadística  
Metodología de la Investigación Psicológica  
Teoría e Interpretación de los Tests Mentales  
Técnicas Proyectivas I  
Psicohigiene y Salud Mental  
Introducción a las Ciencias Antropológicas  
Técnicas y Dinámica de Grupos

CICLO ESPECIALIZADO

Orientación Clínica  
Clínica de Niños y Adolescentes  
Clínica de Adultos  
Técnicas Proyectivas II  
Orientación Psicológica  
Fisiopatología General y Neuropatología

ORIENTACION LABORAL E INDUSTRIAL

Psicología Institucional  
Relaciones Humanas  
Psicología del Trabajo  
Técnicas de Propaganda y Mercado

ORIENTACION JURIDICA Y FORENSE

Nociones Generales de Derecho  
Criminología  
Delincuencia Juvenil  
Relaciones Humanas

ORIENTACION PEDAGOGICA

Pedagogía  
Didáctica  
Psicología Educativa  
Orientación Vocacional  
Psicología Diferencial

NOTA: La duración de las asignaturas detalladas a continuación es anual y la duración del resto de las asignaturas del presente plan es cuatrimestral.

ASIGNATURAS ANUALES

CICLO INTRODUCTORIO

Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso  
Introducción a la Filosofía

CICLO BASICO

2do. Año: Introducción a las Ciencias Antropológicas  
Historia de la Psicología

3er. Año: Teoría e Interpretación de los Tests Mentales  
Psicología Comprensiva

4to. Año: Técnicas Proyectivas I  
Psicopatología

CICLO DE ESPECIALIZACION

Orientación Clínica

Clinica de Niños y Adolescentes  
Clinica de Adultos  
Orientación Psicológica